



Montana Exploradora
de Guatemala, S. A.

Guatemala, 12 de enero de 2015.

Licenciada
Rosa María Juárez de Hernández
Secretaria Ejecutiva de la Comisión de Acceso a la Información Pública
Procuraduría de Derechos Humanos
Su despacho

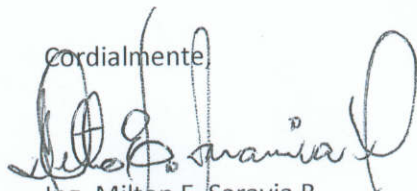
Estimada Licenciada Juárez:

Nos es grato dirigirnos a usted, para compartirle de acuerdo con el requerimiento de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión de Acceso a la Información, SECAI, hemos completado el **Informe Anual 2014** de manera electrónica en la Plataforma de Recopilación de Datos dispuesto por la misma Secretaría para recabar la información que ha sido solicitada a la empresa **Montana Exploradora S.A.** en materia de la Ley de Acceso a la Información Pública, para el periodo 1 de enero al 31 de diciembre de 2014.

Adjunto podrá encontrar la impresión del sistema que indica que nuestra institución ha cumplido con la Ley de Acceso a la Información Pública al haber enviado a la Autoridad Reguladora el **Informe Anual 2014.**

Sin otro particular me suscribo de usted

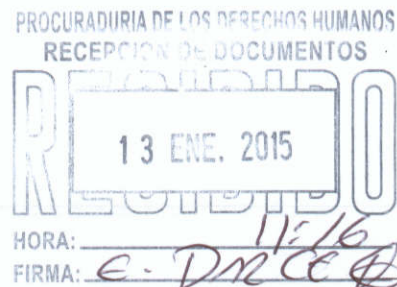
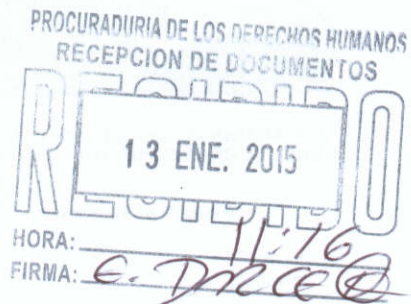
Cordialmente,



Ing. Milton E. Saravia R.
Gerente General

cc.

Lic. Jorge De León, Procurador de Derechos Humanos
Lic. Mario Marroquín Rivera, Director Ejecutivo Goldcorp Guatemala
Licda. Claudia Flores M., Jefa de Comunicación – Unidad de Acceso a la Información



Entre Mares de Guatemala, S. A.

EUROPLAZA WORLD BUSINESS CENTER
5a. Avenida 5-55 Zona 14 Torre I, Nivel 9 Oficina 601
PBX: 2329-2600 • Guatemala, C. A.

Guatemala, 12 de enero de 2015

Licenciada
Rosa María Juárez de Hernández
Secretaria Ejecutiva de la Comisión de Acceso a la Información Pública
Procuraduría de Derechos Humanos
Su despacho

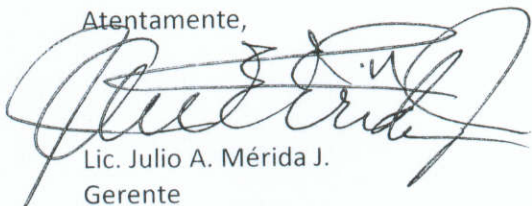
Estimada Licenciada Juárez,

Nos es grato dirigirnos a usted, para compartirle de acuerdo con el requerimiento de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión de Acceso a la Información, SECAI, hemos completado el **Informe Anual 2014** de manera electrónica en la Plataforma de Recopilación de Datos dispuesto por la misma Secretaría para recabar la información que ha sido solicitada a la **Entre Mares de Guatemala, S.A.** en materia de la Ley de Acceso a la Información Pública, para el periodo 1 de enero al 31 de diciembre de 2014.

Adjunto podrá encontrar la impresión del sistema que indica que nuestra institución ha cumplido con la Ley de Acceso a la Información Pública al haber enviado a la Autoridad Reguladora el **Informe Anual 2014.**

En este año no recibimos solicitud alguna de información sobre nuestra empresa.

Atentamente,



Lic. Julio A. Mérida J.
Gerente
Entre Mares de Guatemala, S.A.
Goldcorp Guatemala

cc.

Lic. Jorge De León, Procurador de Derechos Humanos
Lic. Mario Marroquín Rivera, Director Ejecutivo Goldcorp Guatemala
Licda. Claudia Flores M., Jefa de Comunicación – Unidad de Acceso a la Información

PROCURADURIA DE LOS DERECHOS HUMANOS
RECEPCION DE DOCUMENTOS

RECEBIDO
13 ENE. 2015

HORA: 11:13
FIRMA: E. Dulce

PROCURADURIA DE LOS DERECHOS HUMANOS
RECEPCION DE DOCUMENTOS

RECEBIDO
13 ENE. 2015

HORA: 11:13
FIRMA: E. Dulce